PROYECTO **00111505**– Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“Especialista Técnico/a responsable del Proyecto** Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay”.

1. **Antecedentes**

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus NDC actualizadas y más ambiciosa cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias. y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado. Este proyecto buscará realizar un cambio transformacional usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

Para asegurar la ejecución del Proyecto, es necesaria la contratación de un/a Especialista Técnico/a Responsable de proyecto quien será responsable de la implementación técnica y operativa del proyecto Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay.

El/la Especialista Técnico/a de proyecto manejará los aspectos técnicos y operativos del proyecto y su responsabilidad primaria será asegurar que el proyecto genere los resultados planteados en el documento de proyecto, con los estándares de calidad requeridos y dentro de los parámetros de tiempo y costos especificados.

1. **Objetivos de la Consultoría**

Contar con un/a especialista técnico/a responsable de la coordinación e implementación de las actividades del proyecto en concordancia con el plan de trabajo anual establecido y de acuerdo con las normas de MADES y el PNUD.

1. **Actividades**
2. Realizar la gestión, coordinación y seguimiento permanente de las actividades del proyecto establecidos en el Documento del Proyecto (PRODOC), en el Plan Operativo Anual (POA) y otras indicadas por la DNCC.
3. Elaborar los informes de ejecución técnica del proyecto de forma semanal, mensual, trimestral (según requerimiento) y coordinar con la administración del proyecto la elaboración del informe de ejecución financiera del proyecto.
4. Elaborar y actualizar (según sea necesario por ajustes o modificaciones) el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto en forma coordinada con la administración y especialistas responsables de resultados.
5. Desarrollar el Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto para realizar el seguimiento de la efectiva implementación del mismo y proponer acciones correctivas con rapidez y eficacia.
6. Elaborar el Manual Operativo del Proyecto conjuntamente con DNCC, otras instancias del MADES y el PNUD.
7. Preparar las especificaciones técnicas y términos de referencia de las consultorías del proyecto, cuando así se requiera, de manera coordinada con los responsables de resultados del proyecto.
8. Asegurar la adecuada implementación técnica y operativa del proyecto coordinando las actividades de este con las directrices proporcionadas por la Junta de Proyecto, la Dirección Nacional de Cambio Climático y otras instancias del MADES que estén involucradas con la implementación del proyecto.
9. Realizar reuniones semanales con el equipo operativo del proyecto para fortalecer la coordinación entre los distintos resultados.
10. Revisar, analizar y aprobar informes técnicos, memorándum y otros documentos técnicos para su posterior remisión a la DNCC y otras instancias del MADES.
11. Asegurar que el proyecto cuente con un registro periódico de las actividades desarrolladas en una base de datos ya sean minutas de reuniones, acta de la junta de proyecto, informes técnicos de las consultorías, informes de actividades, memorándums, entre otros documentos.
12. Verificar y validar el Reporte Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) en coordinación con la administración del proyecto, con la DNCCC y demás instancias del MADES.
13. Proponer los gastos y las adquisiciones del proyecto asegurando que respondan a los principios de transparencia y que estén de acuerdo con las actividades establecidas en el documento de proyecto y sus planes operativos anuales.
14. Asegurar la coordinación interinstitucional y de actores clave durante la implementación del proyecto.
15. Identificar y promover sinergias con proyectos implementados por el MADES y otras iniciativas del sector público y/o privado para aumentar el impacto de los resultados esperados en el marco del Proyecto.
16. Coordinar con el/la comunicador/a del Proyecto todas las actividades de comunicación requeridas para la efectiva implementación y visibilidad del proyecto y otras actividades de la DNCC.
17. Asegurar el alineamiento de los resultados del proyecto con el Plan Estratégico del MADES, el Plan Estratégico del PNUD y con los instrumentos de Políticas Pública del MADES en materia de cambio climático.
18. Asegurar que la perspectiva de género es mantenida adecuadamente en todas las actividades, incluyendo actividades especiales y en coordinación con la Estrategia de Género del PNUD y la Estrategia Nacional de Género y Cambio Climático.
19. Apoyar todas las actividades llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Cambio Climático según sea requerido.
20. **Supervisión**

El/la Especialista Técnico/a Responsable de proyecto estará ubicado en el Equipo Operativo del Proyecto (EOP) y prestará servicios en la oficina de la Dirección Nacional de Cambio Climático. El/La Especialista Técnico/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **Perfil requerido**
* Formación académica: profesional universitario/a egresado/a de alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (criterio excluyente)
* Formación académica: profesional con cursos de especialización y/o maestrías en las áreas ambientales, desarrollo sostenible, cambio climático, planificación, gestión y/o gerencia de proyectos.
* Experiencia General: al menos 9 años de experiencia general.
* Experiencia específica: Al menos 3 (tres) experiencias en coordinación y/o gerencia de proyectos.
* Experiencia específica: Al menos 3 (tres) experiencias relacionadas al área de cambio climático, ambiente y/o desarrollo sostenible.
* Experiencia específica: Al menos 2 (dos) experiencias de trabajo con instituciones públicas.
* Experiencia específica: Al menos 3 (tres) experiencias de trabajo con organismos internacionales y/o de cooperación.
* Lenguaje: Es deseable el manejo del idioma inglés.

Observación: toda esta información debe estar acompañada de documentos respaldatorios.

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es a tiempo completo de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 Hs., según normativas de la función pública, por un periodo de 12 meses a partir de la firma del contrato y con posibilidad de renovación de manera anual, según evaluación y hasta completar los años de implementación del proyecto.

1. **Condiciones**

Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones detalladas más arriba de forma presencial en la oficina de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. **Forma de pagos**

Los honorarios asignados para el cargo de Especialista responsable del Proyecto serán abonados mensualmente contra entrega de factura y aprobación de informes mensuales por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.